

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GARCIA MEATSERVICE S.A.**

REUNIDA EL 8 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 13H00, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía GARCIA MEATSERVICE S.A., en el local de sus oficinas ubicadas en la Calle Manuel Ambrossi, lote 10 en la ciudad de Quito, presidida por el Señor Ricardo Antonio García Becerra en calidad de Gerente General y Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta el Señor Diego Vilema Reinoso, por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC IONES
Jenny Aracely Haro Fiallos	US\$500,00	US\$500,00	500
Vanessa Cecilia García Becerra (representada por Maryuri García Becerra)	US\$ 500,00	US\$ 500,00	500
TOTAL	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00	1.000

El Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2012**
- 2. Conocer el Balance ,el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio 2012**

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012

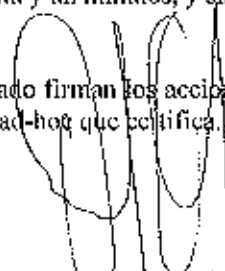
Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente e informe de Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Gerente e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012

2. Conocer el Balance, el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio 2012

El Secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de resultados y sus anexos del año 2012, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

Siendo las trece horas y cincuenta y un minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

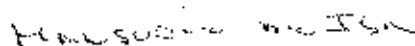
Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



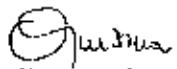
Ricardo Antonio García Becerra
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Jenny Haró Fiallos
Accionista



Vanessa García Becerra (Maryuri García)
Accionista



Diego Vilema Reinoso
SECRETARIO AD-HOC